



Ayuntamiento de Algarrobo

SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2015

Asistentes

Alcalde-Presidente

D. Alberto Pérez Gil (P.S.O.E.)

Concejales

D^a. Clementina Camacho Jiménez (P.S.O.E.)
D. Miguel García Sánchez (P.S.O.E.)
D. Manuel Navarta Sánchez (P.S.O.E.)
D^a. Aida María Pendón López (P.S.O.E.)
D^a. María José Ruiz Molina (P.S.O.E.)
D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (P.P.)
D. Juan Carlos Gil Sánchez (I.N.D.) (P.P.)
D. Antonio Palacios Gil (P.P.)
D^a. Natacha Rivas Campos (P.P.)
D^a María Victoria Segovia Gómez (I.N.D.) (P.P.)
D. José Luis Ruiz Cabezas (FCis)

Ausentes

D. Juan Carlos Sánchez Ramos (I.N.D.) (P.P.)

Secretaria-Accidental

D^a. M^a Lourdes García Ruiz

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En Algarrobo, siendo las veinte horas del día treinta de diciembre de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Actos de la Tenencia de Alcaldía de Algarrobo Costa, los componentes de la Corporación arriba indicados, a fin de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

PARTE RESOLUTIVA:

PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE PLENOS: EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO, AMBOS DE FECHA 24/11/2015

Se somete la propuesta a votación:



Ayuntamiento de Algarrobo

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los asistentes.

SEGUNDO: DICTÁMEN SOBRE APOYO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO AL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE LOS REGADÍOS DE LA COMUNIDAD DE REGANTES

La Sra. Secretaria-Accidental hace lectura de la siguiente propuesta:

"La Comunidad de Regantes de Algarrobo ha ejecutado un Proyecto de Consolidación de los Regadíos pionero en la zona. Se han construido unas infraestructuras modernas, que permiten aprovechar todos los recursos hídricos disponibles de una forma controlada y eficiente. Con la ejecución de este Proyecto, se garantiza el riego y se abaratan los costes del agua, consiguiendo que nuestra agricultura sea más rentable y competitiva.

Desde el comienzo han sido innumerables las dificultades que han tenido que solventar para hacer una realidad este Proyecto, pero han perseverado y han conseguido lograrlo.

Ahora desde la Junta de Andalucía se les reclama la subvención que se les concedió alegando que no han cumplido con la orden de ayudas por no haber presentado la documentación correspondiente y por haber ejecutado más obra de la que estaba autorizada.

La Comunidad de Regantes en ningún caso ha incumplido la orden. La documentación no presentada es la autorización de reutilización de las aguas de la EDAR, que se lleva tramitando desde antes de comenzar con las obras y que además es competencia de la Junta de Andalucía el resolverla. Por otra parte las obras ejecutadas al margen del Proyecto, en ningún momento lo modifican, estando este ejecutado íntegramente, y han sido financiadas totalmente con fondos propios de los comuneros.

Han sido numerosas las ocasiones en que han solicitado reunirse con el Delegado de Agricultura para intentar exponer nuestros argumentos sin que en ninguna ocasión se les haya atendido.

Se les ha marginado injustificadamente por parte de la Administración, han tenido un trato discriminatorio y se ha deteriorado enormemente su imagen sin motivo.

Por todo lo expuesto esta Alcaldía propone como Moción Institucional a la Comisión Informativa la adopción del siguiente ACUERDO:

Primero. El Ayuntamiento de Algarrobo manifiesta su apoyo total e incondicional a la Comunidad de Regantes y a las obras ejecutadas por la misma dentro del Proyecto de Consolidación de los Regadíos.

Segundo. Dar traslado este apoyo a la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga y a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla.



Ayuntamiento de Algarrobo

Tercero. Comunicar el presente acuerdo a la Comunidad de Regantes.”

Se producen las intervenciones recogidas en el documento gráfico.

Se somete la propuesta a votación:

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los asistentes.

TERCERO: DICTAMEN SOBRE INCLUSIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO EN LA ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA AXARQUÍA (A.P.T.A.)

La Sra. Secretaria-Accidental hace lectura de la siguiente propuesta:
“Con la denominación de “Centro de Iniciativas Turísticas de los municipios Costeros de la Costa del Sol-Axarquía, se constituyó el día 28 de abril de 2009, una organización de naturaleza asociativa y sin ánimo de lucro, al amparo de lo dispuesto en el Art. 22 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho a la Asociación y demás disposiciones normativas concordantes.

El pleno de este Ayuntamiento en fecha 26/11/2009 aprobaba la inclusión del municipio de Algarrobo en dicha Asociación, cuyos fines son principalmente la promoción turística de los municipios de la Costa del Sol-Axarquía.

Con la aprobación del Plan de Ajuste en el año 2012 se estableció como medida de ahorro de los gastos municipales la salida de Algarrobo de esta Asociación.

Dado que dicho Plan de Ajuste ha quedado sin vigor y el interés que tiene para este Ayuntamiento su participación en APTA, por esta Alcaldía se eleva a la comisión Informativa, la siguiente Propuesta de acuerdo:

Primero: Aprobar la inclusión formal del Municipio de Algarrobo en el Centro de Iniciativas Turísticas de los municipios costeros de la Costa del Sol-Axarquía.

Segundo: Aprobar los Estatutos del Centro de Iniciativas Turísticas de los Municipios Costeros de la Costa del Sol-Axarquía.

Tercero: Nombrar como representantes del Ayuntamiento en dicho Centro de Iniciativas Turísticas al Concejal de Turismo, D. José Luis Ruiz Cabezas, y como suplente al Sr. Alcalde.

Cuarto: Comunicar al Centro de Iniciativas Turísticas de los municipios costeros de la Costa del Sol-Axarquía el presente acuerdo.”



Ayuntamiento de Algarrobo

Se producen las intervenciones recogidas en el documento gráfico.

Se somete la propuesta a votación:

Votan a favor: los seis concejales del PSOE y el concejal del FCI.

Votan en contra: los cinco concejales del PP.

Se aprueba la propuesta por mayoría absoluta.

CUARTO: DICTAMEN SOBRE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE DELEGACIÓN DE LAS FUNCIONES DE RECAUDACIÓN, GESTIÓN TRIBUTARIA E INSPECCIÓN EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (PATRONATO DE RECAUDACIÓN)

La Sra. Secretaria-Accidental hace lectura de la siguiente propuesta:

“En fecha 26/11/2015 con RE 6279 se ha notificado a este Ayuntamiento escrito de la Excm. Diputación Provincial de Málaga en el que se comunica la aprobación por su Órgano plenario de la modificación del “acuerdo de delegación de las funciones de recaudación, gestión tributaria e inspección de los Ayuntamientos en la Diputación Provincial de Málaga (Patronato de Recaudación Provincial)”.

Tal modificación consiste en sustituir la actual redacción del punto 10 del Capítulo Segundo, “Condiciones de la delegación” por la siguiente:

“a) La sede física (oficinas) donde se deban ejercer las funciones derivadas de los acuerdos de delegación adoptados por los entes delegantes y aceptados por la Diputación Provincial (Patronato de Recaudación Provincial), serán de disponibilidad del Patronato en régimen de propiedad o arrendamiento.

b) No obstante, cuando la mejor prestación del servicio así lo aconseje, se podrán utilizar dependencias de disponibilidad municipal en los términos del apartado e).

c) Los gastos de mantenimiento de cualquier naturaleza de los inmuebles mencionados en los dos párrafos anteriores serán sufragados proel Patronato.

d) Cuando los suministros individuales o servicio de mantenimiento sean abonados por el ente delegante con carácter previo, y previa justificación de los mismos, se realizará la correspondiente transferencia de los importes por parte del Patronato de Recaudación Provincial a la tesorería municipal.

e) En el caso de suministros integrados en contadores generales municipales, en el caso de prestaciones de servicios generales prestados por el Ayuntamiento y en el caso de uso de dependencias municipales como



Ayuntamiento de Algarrobo

oficinas de recaudación, y previa valoración técnica en cada caso de su importe, se realizará transferencia a la tesorería municipal del ente delegante de la cuantía que se determine en la correspondiente valoración.

f) Las cantidades mencionadas en los apartados d) y e) anteriores tendrán la naturaleza de transferencias de financiación”.

Teniendo en cuenta, que para su aplicación deberá ser aprobado por el Órgano correspondiente de los Ayuntamientos afectados, en virtud de las facultades que el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, me confiere, propongo a la Comisión Informativa la adopción del siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar la modificación del punto 10 del capítulo segundo, “Condiciones de la delegación”, del Acuerdo de Delegación con el Patronato de Recaudación Provincial, en los términos señalados anteriormente, facultando a la Alcaldía para la firma de cuantos documentos sean necesarios para ello.

Segundo: Notificar el presente acuerdo a la Excma. Diputación de Málaga para su aceptación y demás trámites pertinentes.”

Se producen las intervenciones recogidas en el documento gráfico.

Se somete la propuesta a votación:

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los asistentes.

QUINTO: TOMA DE POSESIÓN POR D. ADRIÁN GONZÁLEZ GARCÍA

La Sra. Secretaria-Accidental hace lectura de la siguiente propuesta: “Habiéndose recibido la preceptiva Credencial de Don Adrián González García, siguiente candidato en la lista del Partido Popular en las elecciones locales de 24 de mayo de 2015, por renuncia de Don Juan Carlos Sánchez Ramos.

Siguiéndose el procedimiento establecido en la Instrucción de la Junta Electoral Central de 10 de julio de 2003 (BOE 18 de julio), en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General y en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En virtud de las facultades que me otorga la Ley, **se propone al Pleno:**

La Toma de Posesión de su cargo como concejal de este Ayuntamiento, de Don Adrián González García.”



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene el Concejal del P.P. D. Adrián González:

Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del estado.

El Concejal del P.P. D. Adrián González se incorpora a la sesión plenaria.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Como portavoz de Fusión de Ciudadanos Independientes, concejal y teniente de alcalde, te doy la bienvenida a esta corporación local y espero que lo disfrutes.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Desde el grupo socialista queremos darte la enhorabuena por tu incorporación a esta corporación y, al mismo tiempo, desearte mucha suerte en esta nueva etapa que comienza hoy, que estoy seguro que la vas a vivir con intensidad y emoción y seguro que te va a aportar muchas cosas buenas y te va a servir en tu desarrollo personal y sobre todo a trabajar por los vecinos de Algarrobo, que es por lo que todos estamos aquí.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Enhorabuena Adrián, desde tu grupo, el grupo popular, estamos encantados de que estés con nosotros y estoy segura de que tu entusiasta juventud, tanto a nosotros como a todo el pueblo le va a aportar muchísimo y al mismo tiempo también, a nivel personal, creo que te va a aportar mucho esta nueva aventura en tu vida, encantados y ahora a hacer lo que llevamos mucho tiempo haciendo, trabajar por Algarrobo.

Interviene el Sr. Alcalde:

Básicamente ya te han dicho todo los portavoces de los distintos partidos, te han dado la bienvenida. Reiterarme en todo lo que han dicho y, cómo no, que tengas consciencia de que formas parte de este Ayuntamiento, las trece personas que estamos aquí somos el Ayuntamiento de Algarrobo y, como tal, todos los medios de este Ayuntamiento están a tu disposición para poder trabajar por los vecinos de Algarrobo y cualquier cosa que te haga falta lo tienes en tu mano.

Interviene el Concejal del P.P. D. Adrián González:

Muchas gracias a todos.

SEXTO: MOCIONES URGENTES

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Quería que hubiera estado para la comisión pero no pudo ser, la urgencia es por los últimos hechos que hemos tenido conocimiento y la preocupación que en nuestro grupo tenemos hacia los cambios que van a sufrir en el cuartel de la Guardia Civil, pues presentamos esta moción que queremos



Ayuntamiento de Algarrobo

que sea institucional además y la urgencia es por no dejar pasar más tiempo una vez que hemos tenido conocimiento de ello.

Se vota la urgencia:

Se aprueba la urgencia por unanimidad.

Se pasa a debatir sobre el fondo del asunto.

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE APOYO A LA CONTINUIDAD DEL CUARTEL DE LA GUARCIA CIVIL EN ALGARROBO

La Sra. Secretaria-Accidental hace lectura de la moción:

“Existe una importante relación entre el pueblo de Algarrobo, su Ayuntamiento, y el cuartel de la Guardia Civil, que se remonta a hace muchísimos años. De hecho, nuestro Ayuntamiento se encuentra situado encima de lo que era el cuartel de la Guardia civil antiguo y desde los años 80, más o menos, data el nuevo cuartel en la carretera de Sayalonga.

Desde hace unos meses, parece ser que se está estudiando, por parte de la comandancia de la Guardia Civil, o de quien proceda, reorganizar las labores de los efectivos de la Guardia Civil de la zona de Torrox-Cómpeta-Algarrobo.

Esto no tendría más trascendencia para nosotros, si no fuera porque en esta reorganización, parece que se va a ver afectado el cuartel de nuestro municipio, pasando a depender del cuartel de Torrox.

Desconociendo la merma que esto va a suponer en los servicios que este cuerpo presta en nuestro pueblo, viendo así que desde hace un tiempo el cuartel permanece cerrado, no sólo en horario de tarde y de noche, sino también por las mañanas.

Es por lo que desde el grupo del Partido Popular mostramos nuestra preocupación por el tema y por eso pensamos en traer a este pleno esta iniciativa, para que sea debatida por todos los grupos, así como nos gustaría que fuese apoyada por todos y de este modo hacerla institucional, para que tuviese más fuerza.

Por todo lo anteriormente expuesto, proponemos al Pleno de esta Corporación la aprobación de la siguiente propuesta:

- 1.- Brindar todo nuestro apoyo al Alcalde para cuantas gestiones sean necesarias para evitar que nuestro cuartel sufra ningún tipo de merma.
- 2.- Solicitar, para tal fin, una reunión con el Subdelegado del Gobierno en Málaga para tratar en exclusiva este importante tema.



Ayuntamiento de Algarrobo

3.- Mostrar nuestro total apoyo al cuartel de la Guardia Civil de Algarrobo, incluyendo a sus efectivos.”

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Hemos visto en los últimos meses como el cuartel ha ido reduciendo su horario de apertura, así como el día de las elecciones, hablando con algunos de los efectivos que estaban aquí nos comunicaban que está habiendo cambios y que el cuartel parece ser que va a pasar a depender de Torrox. Como eso así dicho no parece que vaya a ser nada bueno, lo que pretendemos es que hagamos una moción y haya una reunión con la subdelegación del gobierno para que explique exactamente en qué van a consistir esos cambios y cómo va a quedar el cuartel de Algarrobo. He intentado buscar la fecha desde cuándo está el cuartel y lo más lejos que he llegado es desde después de la guerra civil, es decir que llevamos toda la vida con cuartel en Algarrobo, lo que significa ese apoyo, tenemos Policía Local pero que haya cuartel nos da apoyo el tener a los efectivos aquí para lo que pueda suceder, ya que Algarrobo no es un municipio que sea muy problemático, gracias a dios no tenemos graves problemas de ningún tipo pero bueno, eso no significa que tenga que desaparecer el cuartel, habría que mantener e incluso incentivar el que haya más efectivos porque en verano sí que, con el aumento de población que sufre la costa, existen más problemas. El campo también tiene más problemas últimamente con el robo en campos, es decir, no es que tengamos problemas muy importantes pero el hecho de tener el cuartel nos da una tranquilidad y no queremos que eso se vea mermado. La moción va en ese sentido, que se haga por parte del alcalde todas las gestiones oportunas, que vamos a estar apoyando todo lo que se haga desde alcaldía en este sentido, que se hable con la subdelegación del gobierno y que aquí está el Partido Popular para todo lo que haga falta para que el cuartel, no sólo que se mantenga como está sino que mejore aún el servicio que se le presta a los vecinos.

Interviene el Concejel del FCis D. José Luis Ruiz:

Yo como portavoz de fusión de ciudadanos independientes quiero mostrar mi apoyo total a esta moción, vamos a votar a favor, todo lo que sea concerniente a la seguridad ciudadana es positivo para el pueblo y no tengo ninguna objeción a la misma, vamos a votar favorablemente.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Miguel García:

El grupo socialista igualmente va a apoyar esta moción, de hecho en la comisión informativa se hablaba de que fuera una moción institucional, como así ha terminado siendo. Es cierto que parecer ser que los últimos meses hay movimiento y la posibilidad de que se reduzcan los efectivos y el hecho de que Algarrobo estadísticamente sea de los pueblos que menos problemas tiene no creo que sea excusa para reducir efectivos cuando nadie nos garantiza que el hecho de que se reduzcan esos efectivos no pueda repercutir en que tengamos mayores problemas, como puede suceder. Por lo tanto aquí se ha dicho todo lo que se tenía que decir, vamos a estar



Ayuntamiento de Algarrobo

peleando para que no suceda esta retirada de efectivos y que se mantenga el cuartel en las mismas condiciones y con los mismos servicios que se ha venido prestando en los últimos años.

Interviene el Sr. Alcalde:
Entiendo que hacemos la moción institucional.

Se somete la propuesta a votación:

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

PARTE DE CONTROL:

SÉPTIMO: DACIÓN DE CUENTAS

Interviene el Sr. Alcalde:
Se da cuenta de los siguientes asuntos:

- Decretos varios de alcaldía sobre inicio de expedientes sancionadores por presuntas infracciones de normas de tráfico.
- Decreto de alcaldía sobre incoación de expediente sancionador por obras de reforma y ampliación en Pago Los Llanos.
- Resoluciones varias de alcaldía por las que se acuerda inscripción de pareja de hecho en el registro de parejas de hecho.
- Decreto de alcaldía de cese de D^a. María José Navarta Gil como Jefe de Policía Local.
- Decreto de alcaldía sobre nombramiento de D. Antonio Javier García Moreno como Jefe de Policía Local.
- Decreto de alcaldía sobre incoación de expediente sancionador por reproducción de música pregrabada en café-bar.
- Decreto de alcaldía sobre sustitución de secretaria-intervención por D^a. María Lourdes García Ruiz.
- Decreto de alcaldía sobre delegación de competencias de la alcaldía del Ayuntamiento en favor de la segunda teniente de alcalde D^a. María José Ruiz Molina, durante el periodo comprendido entre el 24 de diciembre de 2015 y 6 de enero de 2016, ambos inclusive.
- Decreto de alcaldía de aplazamiento de la ejecución de la obra de PFEA Garantía de Rentas, "Reforma de Calle Poniente" y contratación de un trabajador más para la misma.

OCTAVO: RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene el Sr. Alcalde:
Pasamos a ruegos y preguntas.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:
Quería preguntar al concejal de comercio, me comentan los comerciantes de alimentación que cuándo van a entregar los cheques-comida que en otros años, como 2013 y 2014, se han entregado y que en 2015 no se han



Ayuntamiento de Algarrobo

entregado, ¿cuál es el motivo? Imagino que el concejal de comercio tiene que estar informado sobre eso.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
Lo más correcto es que le pregunte al pleno.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:
Pero comercio es de los comerciantes, ¿no?

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. Clementina Camacho:
Vamos a ver, el ingreso está ya hecho en el banco y estamos trabajando con la asistenta social, valorando el hacer una nueva lista y valorar de nuevo. Estamos esperando que se haga la lista y reuniremos a los comercios para darles la información y nos pondremos a trabajar sobre el tema y las familias necesitadas recibirán las ayudas.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:
Como este año 2015, ellos no sabían si iba o no iba a haber.

Interviene el Sr. Alcalde:
El problema también es que todo ese tipo de procesos han estado parados porque como hemos tenido a la trabajadora social de baja pues todos estos temas sociales han estado parados porque no había quién hiciera ese trabajo, hasta hace una semana y pico que se incorporó. Entonces este retraso ha sido por eso.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:
Vale. Otra pregunta más para Pepe también, ¿qué proyectos e iniciativas tiene para las empresas del municipio? A ver qué tiene pensando en los comercios, porque los comercios de la zona son muy importantes para la economía, a ver qué proyectos e iniciativa tenéis.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
Bueno ahora mismo estamos en la fase de preparar eventos para promocionar el tema del comercio y eso ya lo iremos viendo a lo largo del próximo año que empieza ahora en una semana.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:
Es que aquí en Algarrobo Costa la gente está un poco preocupada, por ejemplo han cerrado cuatro o cinco negocios en estos últimos tres o cuatro meses, no sé si coincidencia pero ha cerrado una peluquería, una frutería, una tienda de ropa, un bazar y claro, la gente está un poco preocupada los comerciantes y quieren saber si desde el Ayuntamiento se intenta fomentar bien ayudas, proyectos o visitar otros pueblos en los que vaya bien, quieren saber qué se cuece para ver si esto mejora entre todos.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
Antonio ese es uno de los motivos por los que tenemos que estar en APTA,



Ayuntamiento de Algarrobo

para todas estas cosas que podamos promocionar, que mediante la asociación podamos utilizar todas las herramientas posibles para que no se cierren negocios y para que vayan mejor.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:
Ya, es que el comercio es un pilar muy importante en la economía.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
Sí, estoy totalmente de acuerdo contigo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:
Vale. También estuve viendo un programa de televisión hace un mes o así en el que dijiste que se iban a aplicar iniciativas turísticas, ¿cuáles serían las iniciativas turísticas esas?

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
Las iniciativas turísticas, lo que hablé en ese programa se refería al tema de que Algarrobo es uno de los pocos municipios de la Costa del Sol que no tiene Hoteles. Entonces una vez que tengamos el Plan General aprobado definitivamente y se pueda trabajar en ello, el tema está en traer grandes empresas o cadenas hoteleras para que inviertan aquí y creen muchos puestos de trabajo, en ese sentido lo comentaba en el programa.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:
De acuerdo, no tengo nada más.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:
Una pregunta para el concejal de obras, hemos estado cuatro años sufriendo preguntas por un famoso solar junto a la iglesia de Mezquitilla, quisiera saber si tienen algún proyecto para acondicionar el solar ese, ahora que estáis gobernando.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
En principio hay un grupo de vecinos que nos han trasladado la posibilidad de si es posible adecentar aquello, echarle un poco de hormigón y utilizarlo ahora mismo como un espacio de utilización para actividades. Hemos pedido un presupuesto, nos sale sobre unos dos mil y pico de euros y de aquí a poco tiempo queremos ponerlo en marcha, con lo que la idea es hormigonarlo, poner unos bancos, adecentarlo un poco para que se utilice como espacio para actividades.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:
Sobre la segunda fase del acerado de la Nacional 340, ¿hay alguna fecha para iniciar la obra?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
No, aún no se ha iniciado el proceso para licitación, estamos en ello, esperando que los últimos flecos se pongan en marcha para licitarlo, pero



Ayuntamiento de Algarrobo

todavía no.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:

Una pregunta para el concejal de playas, una de las iniciativas más importantes que tenemos son nuestras playas, ¿qué iniciativas turísticas tienen para mejorar nuestras playas? ¿Cómo están ahora mismo? El estado en el que se encuentran ahora mismo es un poco lamentable.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Ni que decir tiene que están mejor que cuando tú estabas pero vamos a seguir mejorando, si es su preocupación.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:

Me preocupa que se ha hecho una inversión bastante importante en pasarelas y demás cosas y se están perdiendo.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

No, no se pierden. La verdad es que es imposible que se pierdan porque pesan más de 500 Kg. Cualquiera no se las lleva.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:

¿No has visto las pasarelas rotas? Así están las pasarelas.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Esas pasarelas se van a arreglar.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:

Te aconsejo que de vez en cuando salgas del despacho y te des un paseo por las playas y veas cómo están las playas.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

El tema de que trabaje en el despacho o no trabaje en el despacho no es asunto suyo, yo te digo que trabajo fuera y dentro del despacho, no me digas donde estoy yo siempre porque no es así.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:

Tu trabaja donde te dé la gana, yo te doy un consejo nada más.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Muchas gracias.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Ruego que la próxima vez, porque nos han llegado quejas de vecinos, que durante todos los días del año acuden al cementerio excepto los lunes, que se sabe que está cerrado, y el 24 y 25 de diciembre permaneció cerrado pero no se puso ningún cartel ni se avisó y muchos vecinos subieron al cementerio y se lo encontraron cerrado. Ruego que la próxima vez que no sea un lunes y se cierre que se indique para que los vecinos no se trasladen



Ayuntamiento de Algarrobo

y se lo encuentren cerrado.

Después una pregunta creo que destinada al concejal de obras y servicios y, si no es así, que me conteste el que estime oportuno, me han venido vecinos pidiéndome explicaciones de por qué se estaba arreglando una casa en Calle la Paz y a los vecinos de la calle se les ha dicho que es una orden que había dejado yo dicha para que se arreglara a esa vecina esa casa, les he explicado que no y que seis meses después dudo de que sigan órdenes mías por ahí danzando, no era una orden que estuviese de la antigua alcaldesa y lo que ruego es que si este Ayuntamiento, porque ahora además a la vecina se le está arreglando la fachada, que si este Ayuntamiento va a estar a disposición de los vecinos para poder arreglar sus casas y sus fachadas, pues pido por favor que a todo aquel que lo necesite que el Ayuntamiento se dedique a arreglarle la casa, si lo necesita pues muy bien a ese vecino pero a todos los que lo necesiten y lo soliciten pues que el Ayuntamiento esté a disposición de todos los vecinos, porque estamos aquí para trabajar para todos y cada uno de los vecinos de Algarrobo y que tengan todos las mismas oportunidades de ver culminadas sus peticiones. Al concejal, ruego por favor que de algún modo abras algún tipo de orden para que todos aquellos vecinos que necesiten que les arreglen su fachada puedan solicitarlo para que este Ayuntamiento lo haga.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Es cierto que de forma excepcional es verdad que se le ha arreglado a una vecina la fachada porque estaba en muy malas condiciones, el problema que podía ocasionar es que los días de lluvia se le metía el agua dentro de la casa, produciéndole apagones de luz y con el peligro de que se produjeran algún cortocircuito y un incendio. Esta persona en estos momentos no puede atender o hacer esta obra y, como te digo, ha sido un caso excepcional que hemos considerado en el que tenemos que actuar. No vamos a entrar en la dinámica de a cada vecino que quiera arreglarle los problemas pero sí tenemos que tener en cuenta que habrá que abrir una línea para que en los momentos en los que por mediación de la asistenta social tengamos que intervenir por problemas de este tipo vamos a actuar. Es algo que se está preparando y en el futuro lo vamos a contemplar como una posibilidad, siempre que entendamos que hay un riesgo y que pueda ocasionar daños mayores y que este vecino esté en una situación como la que está en este caso esta mujer, de casi exclusión social y por esa razón se ha actuado.

Interviene el Sr. Alcalde:

Quiero puntualizar una cosa, quiero dejar claro que esta actuación se ha hecho a orden mía, que quede totalmente claro y se hace porque se considera una actuación de emergencia social, una persona que viene con una visita previa a la asistenta social desde donde se recomienda que el Ayuntamiento, en la medida de lo posible, pueda actuar y solventar este problema y como este Equipo de Gobierno no está dispuesto a que nadie, ningún vecino de este municipio tengamos que dejarlo abandonado por el camino, este Ayuntamiento adoptó y lo digo yo a título personal, adopté esa



Ayuntamiento de Algarrobo

opción de prestar esa ayuda a esta vecina, del mismo modo que el Equipo de Gobierno anterior, en su caso lo hizo en dos ocasiones con dos vecinos, sin ningún tipo de riesgo de exclusión social, en una de ellas sí acudiendo a que era algo que había dejado dicho el anterior alcalde, cosa que tampoco en ningún momento se demostró en ningún lado y otro que al parecer unas aguas que no iban bien, hubo que expulsarlas a la calle, el Ayuntamiento la hizo y no pasó nada. En este caso estamos hablando de una persona con una emergencia social y, como ha dicho Miguel, es además algo que estamos planteando y se está trabajando en ello y próximamente se va a hacer y el Ayuntamiento va a tener contemplada la opción de poder actuar de manera excepcional y como una emergencia sobre aquellas viviendas o residencias de aquellas personas, cumpliendo una serie de requisitos y como digo como emergencia social, el Ayuntamiento entienda que deba darle cobertura y, por tanto, se hará, pero como hasta ahora no tenemos esa cobertura aunque estamos trabajando para hacerlo y recogerlo de manera legal, en este caso analizando las circunstancias y viendo con la asistenta social que era una necesidad imperante la que había el Ayuntamiento ha decidido hacerlo y, como digo, se ha hecho por esa razón, pero en este caso como digo lo asumo como una responsabilidad propia, entendí que era la mejor manera de ayudar a esta persona y se ha hecho de manera excepcional. En ningún momento es algo que se vaya a extender ni creo que tenga que dar derecho a que cualquier vecino que tenga posibilidades quiera hacer una reforma la haga, porque partimos de que nuestra función tiene que ser en la manera de lo posible y de forma solidaria, si podemos ayudar y dar solución a los problemas de los vecinos, ahí estamos, a esta persona se le ha ayudado de esta manera y a otra persona se le ayudará de otra y no por eso extendemos esas medidas a la generalidad de los vecinos.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

En ningún momento he dicho que la vecina no lo necesitara, eso no ha salido de mi boca, solo he dicho que todos los vecinos que lo necesiten que tengan la misma oportunidad. ¿Existe un informe de la asistenta social que dé cobertura a esa actuación?

Interviene el Sr. Alcalde:

No existe informe, no se lo he requerido porque me basta con la conversación tenida con la asistenta social, para ver esa necesidad.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Para gastar dinero público hacen falta muchas cosas, no sólo una conversación. Después, ¿existe alguna orden de demolición o alguna orden de que esté mal la vivienda? Por parte del Ayuntamiento.

Interviene el Sr. Alcalde:

El Ayuntamiento no le ha requerido en ningún momento a esa persona que arregle la fachada, ¿existían cuando se le arregló a las dos personas que he dicho antes?



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
No sé de qué me hablas.

Interviene el Sr. Alcalde:
Una familia de un antiguo concejal del Ayuntamiento se le arregló la puerta.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Una rampa de entrada.

Interviene el Sr. Alcalde:
Y otro a un trabajador del Ayuntamiento un bajante.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Y a otro se le limpió un solar.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Ni idea, en esos casos sólo se decirte dos, uno una señora a la que se le incendió la casa y que por parte de los servicios sociales se le ayudó y después otro, que no tenía nada que ver, que tenía una orden de demolición, se echó la casa abajo porque no se encontraba a los vecinos y el Ayuntamiento tiene que ir requiriéndole el pago de ese trabajo, esos son los dos casos que yo conozco.
Más preguntas, a la concejala de transparencia, ¿se ha hecho algún avance desde cuando te pregunté cómo iba?

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a José Ruiz:
Te digo, Alberto estuvo en una reunión en Diputación y nos exige que colguemos en la página web a través de transparencia.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
¿Sabes cuándo entró en vigor la ley?

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a José Ruiz:
No.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Entró el 10 de diciembre y he entrado en la página web y no he visto nada.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a José Ruiz:
Juan tiene vacaciones, el Ayuntamiento está ahora mismo en servicios mínimos.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Ni hay informático ni hay quien haga el ropero solidario, todos están de vacaciones y tenemos más trabajo que nunca.

Interviene el Sr. Alcalde:



Ayuntamiento de Algarrobo

Efectivamente como bien dices la ley entró en vigor y ninguna administración está cumpliendo con la normativa de esta ley porque las ciertas cosas que hay que hacer van con retraso, como ha dicho María José desde diputación se nos citó para hablarnos de una plataforma que desde allí se iba a poner en marcha para que podamos aplicar la transparencia desde los Ayuntamientos, se nos facilitó un correo electrónico donde pedir información de cómo hacerlo, llevo un mes intentando que desde esa área la diputada nos respondiese, Concha Lavao, todavía no he tenido suerte. Estamos intentando a ver si por otros cauces.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
ConchiLavao no es diputada.

Interviene el Sr. Alcalde:

Bueno es la que estuvo, como trabajadora del área. A través de otros trabajadores de diputación con los que el Ayuntamiento tiene contacto se está intentando averiguar de qué manera podemos acceder a ese portal para volcar nuestros datos y actualizarlos y, por otro lado, estamos pendientes de la página web, se está cambiando completamente la página y va a tener una serie de apartados nuevos y estamos a expensas de poder terminar y darle esas cosas para ponerla en marcha pero se está trabajando en todos esos aspectos y una de las principales preocupaciones que podemos tener a continuación, y mía personal en este Ayuntamiento es que el Ayuntamiento sea lo más transparente posible. Entendemos que hasta ahora no se ha tenido, el Ayuntamiento podía haber hecho, no hace falta que exista una ley para ser transparente, hace falta una voluntad y el Equipo de Gobierno anterior no ha tenido nunca, nosotros sí la tenemos y estamos trabajando en ello pero no es un huevo que se echa a freír, hay una serie de trabajos y datos, los trabajadores del Ayuntamiento tienen un trabajo que va funcionando y también están colapsados hasta cierto punto y podemos ir dando soluciones porque hay épocas con más o menos trabajo pero como digo hay cosas que hay que hacer pero se están haciendo y nuestra intención es que cuando termine la legislatura el Ayuntamiento de Algarrobo, si no tiene el 100% de los datos de transparencia, por lo menos que el 98% esté. Pero como digo es una cosa que habéis tenido ocho años para hacer pero como no ha existido esa voluntad tampoco se ha hecho, a nosotros no nos ha hecho falta en ningún caso que venga una ley a decirnos que esto hay que hacerlo, lo tenemos asumido que hay que hacerlo y lo vamos a hacer exista o no exista la ley igual.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Muy bien, podemos valorar que exista la ley y así se os impulse. Por último, ¿me vais a facilitar la vida laboral y el estado de ejecución del presupuesto?

Interviene el Sr. Alcalde:

Para el estado de ejecución tenemos que esperar a que termine el año, la semana que viene te lo vamos a hacer llegar.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
¿Y la vida laboral?

Interviene el Sr. Alcalde:
Igualmente, la vida laboral es cosa del cierre de nóminas y demás y la semana que viene.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Independientemente de que la semana que viene sea el cierre eso es imprimir y se facilita como así se ha solicitado, creo que es el sexto mes que lo vuelvo a repetir que por favor se me facilite y, al mismo tiempo, esa transparencia de la que alardea me quedo con una frase que ha dicho en la intervención con Adrián, que todos los medios están a disposición de los trece concejales de esta corporación, pues el dos de diciembre solicité una serie de documentación, el día veintidós pregunté para recogerla y a día de hoy no se me ha facilitado.

Interviene el Sr. Alcalde:
Ya he dado orden para que se te facilite lo antes posible.

Interviene el Concejala del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:
Seis meses me tiré yo para un contrato.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Me parece muy bien pero si os quejabais de una cosa y ahora seguís haciendo la misma, ¿qué estáis aportando vosotros de nuevo? No estás aportando nada nuevo.

Interviene el Sr. Alcalde:
Se va a aportar la documentación. He ordenado a los trabajadores de que cualquier documentación que se solicite por parte de la oposición se le conceda lo antes posible porque entiendo que vuestra labor la tenéis que hacer, pero lo que ha dicho Manolo, tampoco exijáis mucho cuando habéis sido los primeros que hay escritos ahí donde no habéis aportado documentación de pedir facturas y la respuesta ha sido ven al Ayuntamiento que está la factura allí.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Depende de la que pidas, si pides tres tochos de facturas no voy a poder darte.

Interviene el Sr. Alcalde:
Todas las facturas que hemos pedido a nosotros nunca se nos ha dado, ni una factura porque se nos ha argumentado que estaban allí, nunca se nos ha facilitado contratos por la ley de protección de datos y nunca se nos ha facilitado ninguna información porque no ha sido vuestra voluntad.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:



Ayuntamiento de Algarrobo

Habéis tenido a vuestra disposición todos los contratos cada vez que habéis querido verlos.

Interviene el Sr. Alcalde:

Pues lo mismo, ahí están pero te digo que en nuestra voluntad si está aportar toda la documentación y lo vamos a hacer.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Me parece muy bien pero no se nota, porque todos los meses tengo que venir con lo mismo, con la vida laboral y estado de ejecución del presupuesto, todos los meses.

Por último, cuando consulte el libro de decretos que me lo encuentre completo, porque no están los decretos en el libro, si vamos a consultar el libro de decretos, solicito que estén.

Interviene el Sr. Alcalde:

No se habrán imprimido.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Ese no es mi problema, mi problema es que cuando vayamos a consultar el libro de decretos estén los decretos. No tengo más preguntas.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

Pregunta para Miguel como concejal de deportes o el teniente de alcalde. En el último pleno que hicimos en la tenencia de alcaldía en octubre, le hice un ruego al concejal de deportes que cuando la chica de deportes no pudiera asistir por cualquier circunstancia que se avisara o pusiera un cartel avisando a las mujeres mayores, una llamada de teléfono para que no tuvieran que ir. El mes pasado tuve quejas aquí en la costa, un grupo de mujeres se reunieron conmigo, estuvimos hablando y me comentan que cuatro lunes no han tenido gimnasia, ¿ha sido así? ¿Por qué motivo no se les ha vuelto a avisar? Porque han sido cuatro lunes seguidos en los que a las personas mayores no se les ha dado gimnasia aquí en La Vega.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Ya lo dije la vez pasada, había una serie de circunstancias que se han venido dando y teníamos ese problema que no teníamos como cubrir y lo del aviso se les dijo y me dijeron que sí, que se estaba avisando.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

Pero Miguel, cuatro lunes seguidos.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

No sé si han sido cuatro lunes o tres.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

Y le voy a preguntar al teniente de alcalde, porque creo que ha tenido una visita de un grupo de mujeres que vinieron a poner una reclamación, ¿ha



Ayuntamiento de Algarrobo

sido así?

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

No, a mí me vinieron a decir lo mismo que estás diciendo pero no me dijeron cuatro lunes, me dijeron un martes.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

Pues llevaban cuatro semanas que Yolanda no le daba el deporte.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Es que lo lunes no les da clase, son los martes.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

Bueno pues el día que les tocara, pero las mujeres vinieron a hablar contigo y te costó mucho trabajo atenderlas Pepe.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

No, ¿por qué dices eso?

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

Sí, porque como no tenían cita contigo les pusiste es que me tengo que ir pero te pasaste una hora hablando con el de Protección Civil. No creo que las mujeres me mientan, o las vamos a llamar embusteras Pepe, creo que no.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Las mujeres no sé, pero tú me pones en duda.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

¿Qué yo te pongo en duda? Yo te pongo en duda en muchas cosas.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Por supuesto, pero eso no es cierto.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

Pues sí es cierto, el día internacional contra la violencia de género estuve en la costa y un grupo de mueres estuvieron hablando conmigo, que vinieron a ponerte una queja y estabas con el de Protección Civil y te tiraste una hora hablando y las mujeres te preguntaron si podían hablar contigo y les dijiste que te tenías que ir, que ahora mismo no podías, y ellas que nada más era para ponerte una queja.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Eso es totalmente falso, ¿estabas allí?

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

Yo no estaba allí.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
Ah, entonces.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Pero me fio de la palabra de las mujeres, de la que no me fio es de la tuya. Pero es una pena y te lo vuelvo a decir, que las mujeres mayores vuelvan a ir al gimnasio y se encuentren cuatro semanas que no han tenido deporte, mujeres con tareas en su casa, mujeres a las que la gimnasia les da la vida, tienen que dejar otras cosas para hacer ese hueco y hacer su deporte, el motivo de por qué cuatro semanas no se les ha dedicado su tiempo.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
Te digo que todo eso es falso, he hablado con ellas y está todo solucionado con ese grupo de mujeres.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Durante esta semana me voy a informar bien pero me parece que el lunes no, jueves es posible pero lunes no.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Pues ha surgido te lo digo Miguel, en el mes de noviembre.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Eso lo voy a mirar, no tengo constancia de eso. Tengo constancia de que ha fallado algún jueves porque son los días que Yolanda está cogiendo para temas sindicales, un derecho que tiene.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Pero Miguel es un ruego que se les podría avisar a las mujeres por teléfono.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Se le dijo.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Pues se le dijo bien al teniente de alcalde, con una llamada de teléfono que se le haga a una persona de la costa, entre ellas se informan.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Se le dijo y me extraña que hayan sido los lunes, si me dices jueves sí porque algunos jueves ha estado cogiendo ella por temas sindicales, pero de todas formas ese problema está arreglado desde hace casi dos meses.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
No Miguel, perdóname pero no.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:
Diciembre entero no ha fallado.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Te estoy hablando de noviembre.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:
Surgió el problema y ya se ha cubierto.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
El problema lo dije en octubre, aquí en la tenencia Manolo.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Miguel García:
De todas formas Vito me comprometo a mirar si es cierto lo de algún lunes.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:
Está solucionado.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Es que Manolo si aquí no se puede traer las quejas de los vecinos y no se puede decir nada me lo dices, no hacemos oposición, gobernad ustedes y hacer lo que queráis.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:
Estoy diciendo que se asumen las responsabilidades, se acata y lleva todo el mes de diciembre solucionado.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Miguel García:
Vito te estoy diciendo que voy a intentar enterarme si han sido esos lunes además de esos jueves, lo que no sabía es que esos lunes había estado pasando, lo voy a mirar.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Cuatro lunes seguidos, que yo les dije a ellas, ¿por qué no me lo habéis comunicado antes?

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Miguel García:
Me voy a reunir con las mujeres para que me expliquen todo lo que estamos hablando.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Eso, una reunión con las mujeres de Algarrobo Costa y que ellas te lo expliquen.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Miguel García:
Lo voy a hacer.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Para el teniente de alcalde una pregunta, ya que en el pleno anterior presentaste la moción que presentaste, me llamaste ladrona como aquel que dice, que mejor dicho lo estás especificando muy bien por todos lados,



Ayuntamiento de Algarrobo

en todas las entrevistas que haces en radio, en todos lados habla de los sueldos de los concejales, por 71 euros todos los meses. Le voy a hacer una pregunta, porque aquí están mis nóminas y no tengo nada que esconder, porque soy pobre pero vengo de familia muy honrada. ¿Puede decirle usted a los vecinos de Algarrobo cuánto ha cobrado usted en este mes de noviembre en líquido?

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Lo que yo he cobrado el mes de noviembre en líquido ha sido lo que hemos acordado en pleno.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

Pues yo le estoy haciendo una pregunta.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Le estoy contestando, ahora lo de los 71 euros esos que usted dice no sé de donde sale la verdad, porque lo que está claro es que hasta ahora mismo de los 24.000 euros que se han cobrado indebidamente tan solo habéis devuelto 6.000 euros, no sé qué clase de pregunta me está haciendo de 71 euros.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

¿Cuánto ha cobrado usted en líquido en este mes de noviembre?

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Ya le he respondido.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

No, dígale al pueblo lo que ha cobrado en líquido, la cantidad de dinero.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Vamos a ver, yo ya le he respondido.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

No me ha respondido, diga la cantidad en líquido.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Lo acordado en pleno.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

Pero quiero que se lo repita al pueblo, ¿por qué no se lo repite al pueblo?

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Ya lo he dicho.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

Pues se lo voy a refrescar yo al pueblo lo que usted ha cobrado este mes en líquido. Yo he estado cobrando todos los meses, por un error administrativo.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
¿Error administrativo?

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Sí, un error administrativo Pepe, sí.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
Vale.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
He estado cobrando 1.103,25 euros en líquido.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
En líquido, pero al Ayuntamiento le ha costado más dinero.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Le estoy hablando ahora en líquido, ¿sabe cuánto ha percibido usted este mes de noviembre en líquido? 1.600 euros, mil quinientos con, casi mil seiscientos euros.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
Eso es mentira.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Eso es verdad y le ruego que en el próximo pleno traiga usted la nómina.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
A mí no me importa, eso no es cierto.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Eso es cierto Pepe, no me diga que no.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
Eso es incierto, eso es falso.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Bueno pues le ruego que en el próximo pleno traiga usted su nómina al Ayuntamiento si no tiene nada que ocultar.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
¿Por qué te quieres complicar tanto la vida si yo no he incumplido ningún acuerdo de pleno?

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Yo no he incumplido ningún acuerdo de pleno, esto ha sido un error administrativo, yo cobro mil cien euros y usted todos los meses cobra mil seiscientos euros, ¿qué está haciendo usted todos los meses más que yo?



Ayuntamiento de Algarrobo

¿Por qué tiene un acuerdo de pleno y tenéis mayoría absoluta?

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Vamos a aclarar las cosas, nosotros no hemos incumplido la ley, vosotros sí.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

Claro, porque tenéis la mayoría y te has puesto el sueldo que te ha dado la gana, si ibas a congelar los sueldos Pepe, qué sueldo te has congelado.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

No mayoría no, yo tengo dedicación al cien por cien.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

Y por setenta y un euros.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Que no son setenta y uno.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

Sí, setenta y un euro más que he cobrado en mi nómina.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Ciento ochenta y cinco mensuales.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

¿Qué? No.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Sí, estás hablando en líquido, en bruto eso es lo que le ha costado a los ciudadanos de Algarrobo.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

Y tú en bruto mil setecientos cincuenta.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

En el pleno de 2007 estaba fijado el cien por cien de un concejal en mil setecientos treinta, con la subida del IRPF, mil setecientos cincuenta, ¿está congelado o no está congelado?

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

No está Pepe.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

¿Ah no está congelado?

Interviene el Sr. Alcalde:

Un momento por favor, estáis entrando en un debate y no lo veo.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

No Alberto, yo lo que quiero es dejar muy claro al municipio de Algarrobo que yo he estado trabajando en este Ayuntamiento y he dado todo lo que he podido, como te lo estoy diciendo y soy muy conocida y no tengo que ocultarme absolutamente de nada, porque quien me conoce sabe toda la verdad Pepe. Lo único que quiero que quede muy claro, que yo como concejala he estado cuatro años, mire usted en el Ayuntamiento si he tenido alguna dieta, si hay una factura de dieta de esta concejala o de mis compañeros. Otra cosa que voy a hacer, yo he estado con los mayores en Punta Umbría en Cádiz, he estado en Córdoba, he ido a muchos sitios con mayores, con personas con diabetes, con tensión y muchas cosas y me iría veinte mil veces más con ellos, me siento muy orgullosa de haber trabajado con ellos. Mire usted en el Ayuntamiento de Algarrobo en estos cuatro años si hay una paga extra mía que me han dado por irme una semana fuera con los mayores, con una responsabilidad, mírelo usted que hasta una coca-cola que me he bebido la he pagado de mi bolsillo, como te lo estoy diciendo Pepe, y ahora por un error administrativo, presenta usted una moción como llamando al Equipo de Gobierno anterior que somos unos ladrones, pues que te quede muy claro que ladrones no somos, que hemos trabajado y hemos puesto todo nuestro empeño, lo que tú a ver si en estos cuatro años lo haces.

Interviene el Sr. Alcalde:

Bueno damos por zanjado esto, ¿algo más?

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Miguel García:

Sí, a mí me gustaría decir una cosa, Antonio en el último pleno me preguntaste que si se había quedado... en ningún momento se ha quedado ningún mayor del pueblo fuera de poder entrar en la gimnasia de mayores, en ningún momento. Sí es cierto que hay dos personas que no están empadronados en el municipio, que ya desde hace tiempo vienen practicando deporte con los mayores del que ofrecemos desde el Ayuntamiento pero en ningún momento se ha quedado nadie fuera por esto.

Interviene el Concejel del P.P. D. Antonio Palacios:

Resulta que esa persona quería hacer ejercicio, ir a gimnasia, y le dijeron que tenía que estar en la reserva.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Miguel García:

No.

Interviene el Concejel del P.P. D. Antonio Palacios:

Sí. Si quieres traemos en el próximo pleno a la persona y se comprueba con sus datos y sus cosas.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Miguel García:

Bueno, yo te digo lo que he consultado con el equipo de monitores y con el



Ayuntamiento de Algarrobo

coordinador y es lo que me han trasladado, de hecho hay plazas, si alguien quiere ingresar puede ingresar.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:
Pues a esa persona le dijeron eso, no, no, usted tiene que pasar a la reserva, de momento no puede usted hacer nada.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Pero vaya, si tiene interés ya te digo que no hay ningún problema para que pueda ingresar.

Interviene el Sr. Alcalde:
Si no, nos das los datos de él para que apunte.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:
Yo lo que quiero es que se arregle y esa persona, coincidió que tenía testigos y está dispuesto a demostrarlo cuando quiera, traigo al testigo y a la persona Miguel, que yo sólo quiero el bien para los ciudadanos de este pueblo, para todos y que vaya todo lo mejor posible, dentro de las cosas como hay que hacerlas, pero que yo no digo mentiras.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
A ver, yo a lo que dijiste me he informado y lo que me han trasladado a mí es que en ningún momento se ha quedado nadie fuera porque hubiese un exceso de plazas y que sí es verdad que hay dos personas, que están empadronadas en otro municipio, que están haciendo deporte con nosotros pero que ya llevan tiempo, que no es algo nuevo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:
Ya pero que eso, que le dijeron a esta persona que estaba en la reserva y que no podía, era eso.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Después me gustaría también, porque creo que es importante que lo hagamos cuando surja algún tipo de esta noticia, que desde el Equipo de Gobierno y la Corporación, si me permitís, es dar la enhorabuena a Miguel Martín Martín, que es un muchacho del pueblo que practica ciclismo y que ganó la decimosegunda etapa del pavo y también dar la enhorabuena y felicitar a Carmen Pastor Guerrero, que participó en los últimos campeonatos de España de karate, a ellos dos le trasladamos la enhorabuena y les animamos a que sigan practicando estos bonitos deportes, que de alguna forma también nos representan a todos.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Yo sólo aprovechar la ocasión para felicitar las fiestas y el año a todos los vecinos de Algarrobo y a esta Corporación y que espero que el año 2016 venga cargado de proyectos, ilusiones y salud, que es lo más importante.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene el Sr. Alcalde:

Como decía antes, si no hay ningún punto más doy por cerrada la sesión y como bien ha dicho Natacha felicitar a todos los vecinos y vecinas del municipio de Algarrobo estas fiestas que han pasado pero sobre todo el nuevo año que entra y desear, para todos, que venga cargado de ilusiones y proyectos cumplidos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada y levantó la sesión a las veintiuna horas y veinticinco minutos de la fecha "ut supra", extendiéndose de lo tratado la presente acta de la que yo, Secretaria, doy fe.